

NAVESUR C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-09-03

1.- ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

NAVESUR C. LTDA. La compañía fue constituida simultáneamente en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2002, con un capital social de \$800.00 con la denominación de AIRCARGA S.A. con fecha 1 de Diciembre del 2004 mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Primera de esta ciudad ante el Notario Dr. Marcos Días Casquete, la empresa aumenta el capital social en \$3.200 Dólares Americanos, quedando un Capital Suscrito en \$4.000.00 Dólares Americanos y el capital autorizado en \$5.000.00 Dólares Americanos, mediante escritura Pública otorgada por la Notaria Decima Sexta ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, AIRCARGA S.A. Reforma de estatutos sociales y cambio de denominación de Compañía AIRCARGA S.A. por la Compañía NAVESUR S.A. El 1 de Septiembre del 2011 mediante Escritura Pública otorgada por el Ab. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón, se hace la Transformación de Compañía Anónima a Compañía Limitada y Reforma Integral de Estatuto de la Compañía NAVESUR S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del 2011. Siendo su actividad principal, "Actividades diversas relacionadas con el Transporte por vías de Navegación".

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF siendo nuestro año de transición el ejercicio económico 2011.

2.2 La propiedad planta y equipo adoptó el modelo de costo indicado en el párrafo 30 de las NIC 16, señalado a continuación:

Modelo del costo:

30 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.3 Reconocimiento de los ingresos, estos provienen principalmente de las actividades ordinarias de servicios que es Agencia Naviera.

2.4 Costos y gastos operativos, son registrados por el método del devengado, conforme suceden las transacciones económicas no obstante sus pagos se realicen en una fecha posterior.

2.5 Participación a empleados e impuesto a la renta, Después del 15% de participación a empleados, la Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 23% para sociedades conforme a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción dispuso la disminución del 1% anual desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO \$407.040.72

Bancos, corresponde básicamente a fondos mantenidos en cuentas corrientes en instituciones financieras del país en el Banco Bolivariano \$304.534,05, Banco Internacional \$91.123.64, \$8.383.03 correspondiente a lo recaudado el ultimo día del año registrado en Caja General y 3 fondos de Caja Chica.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS – CLIENTES \$704.267.86

Valor correspondiente al saldo de clientes cuya cartera se considera de buena cobrabilidad, la cobranza se mantiene y se aplica de acuerdo a la política implementada por la empresa, es decir que no mantiene mora que afecte considerablemente a los estados financieros.

La empresa mantiene una política de préstamos y anticipos a los funcionarios y empleados adecuada que le permite mantener un saldo cobrable sin tener algún deterioro que afecte a los estados financieros, los descuentos se hacen directamente de los roles de pago mensuales.

Además la empresa mantiene Inversiones en Certificados de Depósito por \$62.917.00 las mismas que garantizan las operaciones como Agencia Naviera ante la Subsecretaria de Puertos, la Autoridad Portuaria de Guayaquil, y una tarjeta de crédito corporativa.

5.- PAGOS ANTICIPADOS \$48.856.68

Este valor contempla los créditos tributarios por la actividad económica y por créditos tributarios de años anteriores, así también los anticipos a proveedores.

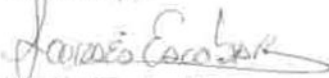
6.- CUENTAS POR PAGAR AL EXTERIOR \$1.458.107.86

Corresponde a valores por pagar a la línea naviera que representamos en el país.

7.- PASIVO A LARGO PLAZO \$561.719.91

Este valor corresponde a préstamo otorgado por socio de la empresa.

Elaborado por:



Lourdes Escobar V.
Contadora General